Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 23/2013
CONTRATACION DIRECTA N° 08/2013
ID N° 255831
"ADQUISICIÓN DE CASILLEROS CON CERRADURA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de Junio del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la CD N° 08/13 **"ADQUISICIÓN DE CASILLEROS CON CERRADURA".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 25/2013 de fecha 16 de mayo de 2013:

EMPRESA	MONTO TOTAL
PROVEEDORA YPOA	23.724.000 C/IVA
HANDRUG	21.240.000 C/IVA
NM DISEÑOS	32.400.000 C/IVA
MEIS INDUSTRIAL	14.400.000 C/IVA
METALURGICA FERNÁNDEZ	14.760.000 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA / PRESENTA SIPE / EMPRESA UNIPERSONAL, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

N°	Documento	PROVEEDORA YPOA	HANDRUG	NM DISEÑOS	MEIS INDUSTRIAL	METAL. FERNANDEZ
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el ANEXO 2, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	EMPRESA UNIP.	EMPRESA UNIP.	EMPRSA UNIP.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE

Nº	Documento	PROVEEDORA YPOA	HANDRUG	NM DISEÑOS	MEIS INDUSTRIAL	METAL. FERNANDEZ
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	EMPRESA UNIP.	EMPRESA UNIP.	EMPRESA UNIP.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
8	Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (se adjunta modelo estándar en el Anexo IV)	EMPRESA UNIP.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA
9	Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay). (se adjunta modelo estándar en el Anexo V)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA
10	El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

OBSERVACIÓN:

1- No se les ha solicitado las documentaciones faltantes a las empresas PROVEEDORA YPOA, HANDRUG y METALURGICA FERNANDEZ debido a que no presentan la oferta más baja.

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Nota de Invitación, según el informe técnico del Departamento de Servicios Generales.

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que la menor oferta corresponde a la empresa **MEIS INDUSTRIAL** por un monto total de **Gs. 14.400.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil) IVA incluido.**

El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **MEIS INDUSTRIAL** por un monto total de **Gs. 14.400.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil) IVA incluido**, por ser la oferta mas baja que cumple con las especificaciones técnicas y con las condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

Lic. Jorge Pérez S.
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Abog. Julián Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 25/2013, del llamado a Contratación Directa N° 08/13 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICIÓN DE CASILLEROS CON CERRADURA" ID N° 255831** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **MEIS INDUSTRIAL** por un monto total de **Gs. 14.400.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil) IVA incluido** por ser la oferta mas baja que cumple con las especificaciones técnicas y las condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil